
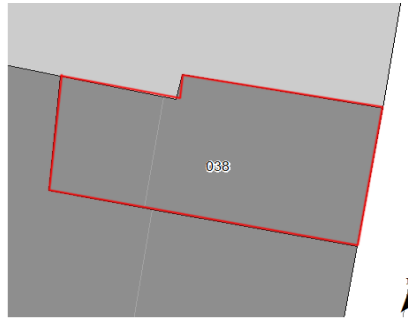



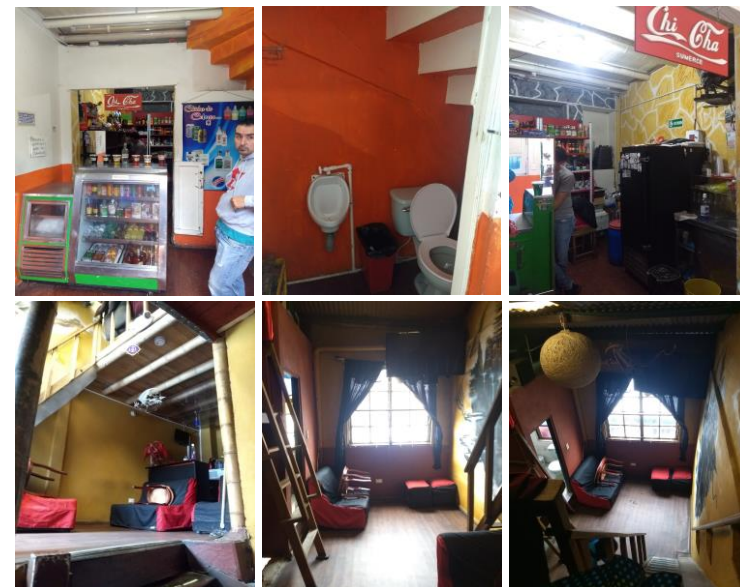
				FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES				USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No		MZ	
				Código Nacional				Hoja 1		PR			
										002			
										038			
1. DENOMINACIÓN													
1.1. Nombre del Bien		KR 2 12 B 49		1.2. Otros nombres		N.A.							
1.3. Pertenece a valoración colectiva		No		1.4. Nombre		N.A.							
2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA													
2.1. Grupo Patrimonial		Material		2.2. Subgrupo Patrimonial		Inmueble							
2.3. Grupo		Arquitectónico		2.4. Subgrupo		Arquitectura habitacional							
2.5. Categoría		Vivienda urbana		2.6. Subcategoría		Vivienda unifamiliar							
3. LOCALIZACIÓN													
3.1. Departamento		Bogotá		3.2. Municipio		Bogotá D.C.							
3.3. Nomenclatura		KR 2 12 B 49		3.4. Nomenclatura antigua		CR 2 No. 13-57							
3.5. Barrio		La Concordia		3.6. Código Barrio		003104							
3.7. Dentro de sector urbano histórico		Si		3.8. Nombre sector urbano		Sector Urbano Antiguo							
3.9. No. de manzana		002		3.10. No. de predio		038							
3.11. CHIP		AAA0030JRM		3.12. Localidad		Candelaria							
3.13. Dentro de perímetro urbano		Si		3.14. UPZ		94							
3.15. Nombre UPZ		Candelaria											
4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE													
4.1. Características del predio				Área del predio (m2)		27,4							
Frente (ml)		3,8		Área ocupada (m2)		27,4							
Fondo (ml)		7,8		Área libre (m2)		0,0							
4.2. Características edificación													
		1		2		3		más pisos					
Número de pisos				X									
Uso por piso		Comercial		Comercial		N.A.		N.A.					
5. INFORMACIÓN CATASTRAL													
5.1. Cédula catastral		13 2 24		5.2. Matrícula inmobiliaria		050C00477838							
5.3. Clase de predio		No PH		5.4. Destino económico		Residencial							
5.5. Tipo de propiedad		Particular		5.6. Avaluo Catastral		44417000							
5.7. Valor referencia terreno m2		\$ 1.200.000											
6. NORMATIVIDAD VIGENTE													
6.1. POT-PBOT-EOT		POT		6.2. Enlace documento		http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769							
6.3. Reglamentación		Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007											
6.4. Declaratoria BIC (si/no)		Si		6.5. Ambito declaratoria		Distrital							
6.6. Acto admin que declara		Decreto 678 de 1994		6.7. Nivel de Intervención		N2-T1-G4							
6.8. Aplicable a		N.A.											
7. OBSERVACIONES													
N.A.													
8. LOCALIZACIÓN													
													
9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE													
													
Fuente:						Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble							
10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO													
						11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA NO DOCUMENTADO							
Fuente:						Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble							
Fuente:						No documentado							
				Diligenció:		PEMP Patrimonio Inmueble		Código de identificación		Hoja 1			
				Fecha:		2016-2017							
				Revisó:		PEMP Patrimonio Inmueble		003104002038		de 5			
				Fecha:		2018							

12. ORIGEN			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX
12.3. Momento histórico	Comienzos	12.4. Periodo histórico	Transición
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES



Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

13. OCUPACIÓN ACTUAL						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual	X					
Observaciones	N.A.					
	PROPIETARIO			OCUPANTE		
13.1. Nombre/ Razón social	Hector Jesus Palacios Ramirez			Hector Palacios		
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			Cédula de ciudadanía		
13.3. Número documento	2944248			79876703		
13.4. Dirección	No documentado			KR 2 12 B 49		
13.5. Departamento	No documentado			Bogotá D.C.		
13.6. Municipio	No documentado			Bogotá		
13.7. Teléfono	No documentado			3132879105		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

17. RESEÑA HISTÓRICA


14. DESCRIPCIÓN

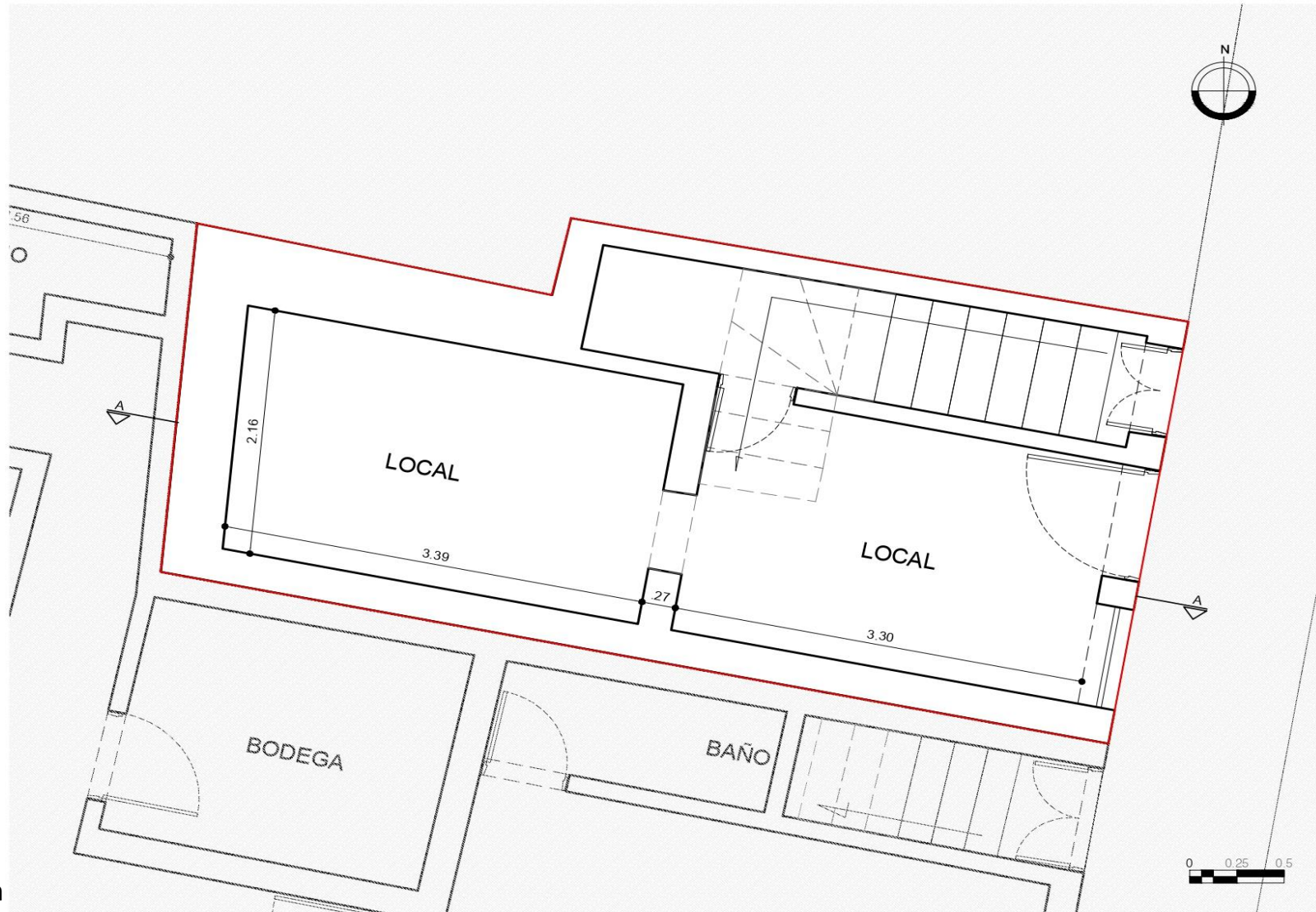
Inmueble de 1 piso paramentado en un predio medianero con forma irregular, cuyas dimensiones son: frente de 3.8 m y fondo de 7.8 m, logrando una proporción de 1 a 2 veces aproximadamente, con frente sobre la Carrera 2. La ocupación del predio está establecida por un volumen compacto con uso comercial. El primer piso es una planta rectangular, donde está ubicado un local, y al costado norte hay una escalera de un tramo que lleva al segundo piso. La fachada está resuelta en 1 plano con zócalo en piedra muñeca, vanos verticales (3 de ventana y 2 de acceso, al costado norte, con arco escarzano y revoque en la clave), cornisa y ático partido por un frontón rectangular. El sistema estructural es de muros de carga en ladrillo (con acabado en pañete y pintura y, en fachada, el ladrillo está a la vista), entrepiso en madera y cubierta a 2 aguas de barro con estructura de madera. Los pisos tienen acabado en baldosa en piso 1 y madera en piso 2. La carpintería es en madera al interior y, en fachada, en madera y metal.

Inmueble construido a comienzos del s. XX, correspondiente al periodo de la transición, en una manzana surgida durante la colonia, posiblemente sobre un inmueble de este mismo periodo, denota un lenguaje ecléctico. Destinado para vivienda, probablemente hoy en día mantiene su uso original. Es propiedad de Héctor Jesús Palacios Ramírez, pero no se conocen datos de autor, diseñador o constructor. En aerofotografías históricas no se evidencian alteraciones en la ocupación predial o en la configuración de cubiertas, y en fachada es posible que uno de los vanos de acceso, sea resultado de modificar uno original de ventana; al interior, sin embargo, no es posible identificar intervenciones al no contar con documentación de soporte. No se conocen datos de solicitudes de intervención ni de antecedentes de archivo.

15. OBSERVACIONES

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

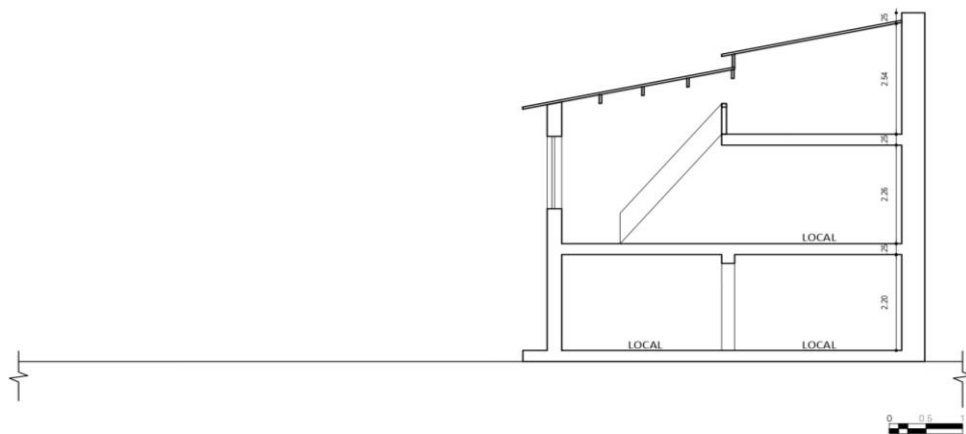
 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104002038	de 5
	Fecha:	2018		

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)


Planta prim

FUENTE:

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)

Corte longitudinal

Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble


Fachada Oriente

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN


Valor histórico: El inmueble fue construido en las primeras décadas del s. XX y pertenece al período de transición. De fácil lectura en su tipología y lenguaje arquitectónico debido a que no evidencia alteraciones sustanciales aparentes desde su construcción, posiblemente en la década de 1930. Es posible que uno de los vanos de acceso en fachada corresponda a la modificación de uno original de ventana. Es representativa de la arquitectura doméstica del sector, surgido durante el período colonial, y vinculado al espacio del Chorro de Quevedo, lugar de recreo del Zipa a la llegada de los españoles. Por la parte posterior se observan predios sin construir sobre lo que habría sido originalmente el paso de la quebrada de San Bruno.

Valor estético: De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, el inmueble puede leerse de forma integral debido a que no evidencia alteraciones sustanciales desde su construcción. Se trata de una construcción de carácter doméstico, representativa de la arquitectura de la transición, con una fachada modesta, desprovista de ornamentación, y diseñada a partir de elementos repetitivos que organizan en una retícula de 3 ejes, cuya regularidad se ve alterada en segundo piso por la distribución y dimensiones de los 2 vanos de ventana, que se desfasan de los ejes compositivos. En ella destaca el ático con frontón sencillo y los marcos de ventana del piso 2, que se superponen a la textura del ladrillo, predominante en la fachada.

Valor simbólico: El inmueble hace parte del conjunto urbano que define el Centro Histórico y es muestra de la arquitectura tradicional, con un diseño modesto de acuerdo con las posibilidades técnicas del contexto; está vinculado al espacio cultural del Chorro de Quevedo, llamado así por la fuente pública instalada por el agustino F. Quevedo en 1832, en un lugar de origen prehispánico y en el que, según la tradición, Jiménez de Quesada estableció su guarnición militar antes de fundar la ciudad. El Chorro se conformó desde la primera mitad del siglo XIX como arrabal de la ciudad en un borde de la quebrada de San Bruno, y se consolidó como barrio a comienzos del s. XX.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

La Concordia se conformó desde la primera mitad del s. XIX como arrabal, en un borde de la quebrada de San Bruno y se consolidó como barrio a comienzos del s. XX. En él predomina el uso residencial y dotacional, con muestras del período colonial y republicano, y espacios culturales representativos para la comunidad, como la Plaza de mercado de La Concordia (1933), y la del Chorro de Quevedo, cuyo valor está asociado al proceso de conquista y posterior fundación de la ciudad.

 PEMP Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104002038	de 5
	Fecha:	2018		

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18,1 NORTE



CALLE 12C

18,2 ORIENTE



CARRERA 2

18,3 SUR



CALLE 12B

18,4 OCCIDENTE



CARRERA 3

23, OBSERVACIONES:

N.A.



Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble
 Fecha: 2016-2017
 Revisó: PEMP Patrimonio Inmueble
 Fecha: 2017

Código de identificación
 003104002038

Hoja 5
 de 5